



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAFAEL

PROVINCIA DE AMBO- REGION HUANUCO

RUC: 20200197357

*Construyendo Bienestar*



## ACTA N° 001-2025-CE-728-MDSR

### ACTA DE APROBACION DE BASES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO BAJO EL REGIMEN DECRETO LEGISLATIVO N° 728

### CONCURSO PÚBLICO POR LA MODALIDAD DEL D.L. 728 N° 001-2025-MDSR

En la ciudad de San Rafael a las 09:00 de la mañana del día 21 de marzo del año 2025, reunidos en la sala de regidores de la Municipalidad Distrital de San Rafael, los miembros de la Comisión de Evaluación, integrado por las siguientes personas: Econ. Marilia Reynozo Barrionuevo como Presidente, el CPC. Imer Tomas Condezo Santiago como miembro y la CPC. Ingrid Giomyra Cierro Nolasco, miembro, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

1. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN
2. ELABORACION Y APROBACIÓN DE LAS BASES

1- INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DEL PROCESO CONCURSO PÚBLICO POR LA MODALIDAD DEL D.L. 728 N° 001-2025-MDSR PARA LA CONTRATACION DEL PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DEL D.L. 728 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAFAEL.

Acto seguido la Presidenta de la comisión la Econ. Marilia Reynozo Barrionuevo, dio lectura a la Resolución de Alcaldía N° 097-2025-A-MDSR, de fecha 25 de febrero del 2025, en el cual se ha conformado los miembros del comité de selección para el **CONCURSO PUBLICO POR LA MODALIDAD DEL D.L. 728 N° 001-2024-MDSR**, por lo que a fin de iniciar nuestras funciones como tal se debe realizar formalmente la instalación de la Comisión de Concurso.

Luego de escuchar la exposición correspondiente se procedió a la **INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DEL PROCESO CONCURSO PÚBLICO POR LA MODALIDAD DEL D.L. 728 N° 001-2025-MDSR PARA LA CONTRATACION DEL PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DEL D.L. 728 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAFAEL**, la misma que quedo instalada de la siguiente manera:

#### TITULARES

- **Presidente** : Econ. MARILIA REYNOZO BARRIONUEVO
- **Miembro** : CPC. IMER TOMAS CONDEZO SANTIAGO
- **Miembro** : CPC. INGRYD GIOMYRA CIERTO NOLASCO

#### SUPLENTES

- **Presidente** : Ing. SILVERIO ELY MORA TADEO
- **Miembro** : Abog. CÉSAR LUIS, GARCIA OBREGON
- **Miembro** : Tec. Cont. EDGAR SANTAMARIA UBALDO

#### 2. ELABORACION Y APROBACIÓN DE LAS BASES

Es necesario aprobar las bases para el CONCURSO PÚBLICO POR LA MODALIDAD DEL D.L. 728 N° 001-2025-MDSR, para cubrir **06 plazas**, la comisión acordó aprobar las **BASES**



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAFAEL

PROVINCIA DE AMBO- REGION HUANUCO

RUC: 20200197357

*Construyendo Bienestar*



**PARA EL CONCURSO PÚBLICO POR LA MODALIDAD DEL D.L. 728 N° 001-2025-MDSR,**  
mediante sesión de consejo.

Siendo las 15 horas del día 21 de marzo del presente año, se dio por finalizada la reunión y elaboración de las **BASES PARA EL CONCURSO PÚBLICO POR LA MODALIDAD DEL D.L. 728 N° 001-2025-MDSR**, la comisión presenta a la gerencia municipal el **ACTA N° 001-2025-CE-728-MDSR**, recomendando que realice el trámite correspondiente para el reconocimiento mediante sesión de consejo conforme a lo establecido en el numeral 32 del artículo 9 de la ley n° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, firman el acta en señal de conformidad y transparencia.

ECON. MARILIA REYNOZO BARRIONUEVO

Presidente

CPC. IMER TOMAS CONDEZO SANTIAGO

Miembro

CPC. INGRYD GIOMYRA CIERTO NOLASCO

Miembro